

DIPUTADOS DE OPOSICIÓN

Acusan “tiro de gracia” a INE, Inai, PJJF... con tijeretazo en PEF

El titular del TEPJF alerta de “graves afectaciones” si se consuma

El dictamen se discutirá y votará este viernes en la Cámara de Diputados

VÍCTOR CHÁVEZ
vchavez@elfinanciero.com.mx

PEDRO HIRIART
phiriart@elfinanciero.com.mx

Titulares de organismos autónomos y legisladores federales de oposición reprocharon la decisión de Morena en la Cámara de Diputados de recortar las propuestas de gasto para 2024 de instituciones como el Poder Judicial, el INE, el Tribunal Electoral, el Inai, entre otras.

Advirtieron que, además de mostrar, una vez más, su “desprecio” por las instituciones que garantizan la separación de poderes, la democracia

y la transparencia, los ajustes presupuestales ponen en riesgo su “capacidad institucional” y operativa.

El presidente del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), Reyes Rodríguez Mondragón, alertó que el recorte de 767 millones de pesos que se pretende aplicar al presupuesto del órgano podría tener graves afectaciones.

En la inauguración de la Reunión de Institutos y Tribunales Electorales de la Segunda Circunscripción, el magistrado sostuvo que el monto que se busca recortar produciría una afectación en las capacidades de la institución.

“Esta propuesta de la comisión afectaría seriamente la capacidad institucional del Tribunal Electoral, porque la reducción que se estaría discutiendo es más o menos equivalente al monto que se proyectó para la contratación de personal en las salas regionales”, señaló.

Por esto, exhortó a los legisladores a que tomen en consideración los daños que pueden provocar. “Hacemos un llamado a la Cámara de Diputados, a los integrantes de la Comisión de Presupuesto para que se pueda revisar, reflexionar y valorar la trascendencia de esta propuesta que sin duda nos generaría una afectación”, resaltó.

Diputados federales de la oposición criticaron el “castigo” que aplica Morena al gasto de los órganos autónomos nacionales.

Legisladores del PAN, PRI, MC y PRD reclamaron que, “una vez más”, el partido del presidente Andrés Manuel López Obrador “muestra su desprecio” por estas instituciones “de equilibrio de poderes”, de “la democracia” y de “transparencia”.



Queja. El presidente del TEPJF, Reyes Rodríguez Mondragón, ayer.

“Es, una vez más, la muestra de que el Presidente y su partido tienen un desprecio por los organismos autónomos”, recalcó la diputada del PAN, Patricia Terrazas, de la Comisión de Hacienda, por lo que anticipó que su partido votará en contra del dictamen, que se discutirá y votará este viernes en la Comisión de Presupuesto.

“No se va a aceptar y votaremos en contra de este castigo que se hace a las instituciones autónomas”, adelantó el diputado José Yunes, del PRI, de la Comisión de Presupuesto.

El líder parlamentario del PRD, Luis Espinosa Cházaro, afirmó que “otra vez Morena asfixiando y precarizando a la democracia del país, con recortes por 767 millones de pesos al Tribunal Electoral, precisamente en un año electoral”.

“A primera vista y como primera impresión que nos dan esos recortes, es claro que se trata de un castigo presupuestario a los organismos que critican al gobierno de Morena”, dijo.

Destacó que, “por el contrario y lamentablemente no viene una partida etiquetada para Guerrero”. “Es lamentable que, de nueva cuenta, se atente contra estos organismos, cuando mejor deberían hacer ajustes al gasto en las obras caprichosas del Presidente”.

“Es el tiro de gracia al INE, al Poder Judicial y al Tribunal Electoral”, resumió el coordinador del MC, Jorge Álvarez Máynez.

“Mientras senadores y diputados decretaron puente (por los Días de Muertos), el régimen quiere darle un tiro de gracia al INE, al Poder Judicial y al Tribunal Electoral. Especialmente a este último”, alertó el jefe de la bancada naranja.

“No se va a aceptar (el dictamen) y votaremos en contra de este castigo que se hace a las instituciones autónomas”

PATRICIA TERRAZAS
Diputada del PAN



“Es claro que se trata de un castigo presupuestario a los organismos que critican al gobierno de Morena”

LUIS ESPINOSA CHÁZARO
Líder del PRD en San Lázaro



Los ajustes

Estos son los montos (mdp) recortados a órganos autónomos y PJJF.

Entidad	Proyecto de presupuesto	Predictamen
Poder Legislativo	18,397	16,760
Senado de la República	5,365	4,955
Cámara de Diputados	9,919	8,982
Auditoría Superior	3,111	2,822
Poder Judicial	84,792	78,327
Suprema Corte	6,109	5,787
Consejo de la Judicatura	74,793	69,417
Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación	3,890	3,122
Instituto Nacional Electoral	37,770	32,767
Comisión Federal de Competencia Económica	774	687
Instituto Nacional de Transparencia	1,168	1,097

FUENTE: EL FINANCIERO

ESPECIAL

PROYECTO DEL PEF JUSTIFICA AJUSTE DE \$13 MIL 262 MILLONES

Recorte a entes autónomos y al PJE, “en rubros superfluos”

ENRIQUE MÉNDEZ Y
GEORGINA SALDIERNA

En la justificación del recorte por 13 mil 262 millones de pesos a los poderes Judicial y Legislativo, así como a los órganos autónomos, el proyecto de dictamen del Presupuesto de Egresos de la Federación 2024 estima que el Instituto Nacional Electoral (INE) no realizará la consulta popular para la que pidió de manera precautoria 3 mil 528 millones de pesos.

Recuerda que la fecha límite para presentar la petición de dicha consulta es el 30 de noviembre del año inmediato anterior al que se pretenda realizarla. Sin embargo, a la fecha no se observa en el panorama político un impulso por llevarla a cabo, por lo que considera prudente reducir los recursos solicitados para ello.

También explica que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) demandó 3 mil 888 millones de pesos, de los cuales 2 mil 788 son para su presupuesto base, 56.6 para proyectos específicos y mil 44 para el proceso electoral del próximo año, montos que significan un incremento de 24.6 por ciento en



términos reales respecto a 2023.

Si bien es cierto que en 2024 habrá un proceso comicial importante, considera que el TEPJF se encuentra en posibilidad de fortalecer los principios de austeridad y racionalidad del gasto público, especialmente considerando que ya cuenta con las capacidades institucionales para resolver las controversias en materia político-electoral.

De manera específica, el proyecto estima viable realizar ajustes en partidas que no resultarían indispensables para sus actividades, como productos alimenticios, materiales de reparación, gasto de orden social o mobiliario.

Respecto a la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), señala que es posible reducir partidas que

cubren requerimientos de mandos superiores, como erogaciones en alimentación, telefonía celular, pensiones de estacionamientos y arrendamiento de vehículos, tomando en cuenta que la institución cuenta con sus propios automotores.

Argumenta que algunos de estos gastos son superfluos e innecesarios, especialmente si se recuerdan las prestaciones y sueldos otorgados a esos mandos. Destaca que no son indispensables para el cumplimiento de las funciones de la SCJN.

Apunta que la institución pidió un alza real de 635 por ciento para el capítulo 500, referido a bienes muebles, inmuebles e intangibles, a fin de modernizar el equipo del Canal del Poder Judicial de la Federación.

Sin embargo, en el documento se

▲ Diputados discuten hoy en comisiones el PEF-2024. La imagen, durante la sesión del martes. Foto José Antonio López

considera que el aumento solicitado es excesivo y que este proyecto no es indispensable para su funcionamiento, por lo que considera viable disminuir la propuesta en este rubro.

Sobre el Consejo de la Judicatura Federal, le recomienda también reducir diversos gastos de beneficio para mandos superiores, como alimentos, telefonía celular y pensiones de estacionamiento, dado que no son necesarios para su operación.

“

El INE pidió \$3,528 millones para una consulta popular, pero el plazo de solicitud casi vence